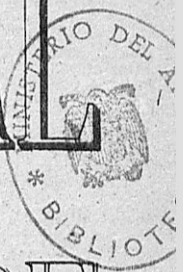


# BOLETIN OFICIAL



# DEL MINISTERIO DEL AIRE



## ÓRDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

#### SUBSECRETARIA

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

#### ASCENSOS

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de fecha 13 de diciembre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 23), se declaran aptos para el ascenso y se les concede el empleo superior inmediato, con las antigüedades y destinos que para cada uno de ellos se indica, al personal de las Escuelas de Especialistas que a continuación se relaciona:

#### Mecánicos Motoristas de Avión.

Cabo primero Joaquín Nateras Bulpe. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el Cuarto Regimiento, en comisión.

Cabo Fernando Bolín Sibajas. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en la Escuela de Polimotores, en concepto de agregado.

Cabo Santos Peña Díaz. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el 12 Regimiento, en concepto de agregado.

Cabo Francisco Sánchez Palma. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el 22 Regimiento, en concepto de agregado.

Cabo Celso Bielsa Lacorte. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el Grupo de Experimenta-

ción en Vuelo, en concepto de agregado.

#### Radiogoniometristas.

Cabo primero Manuel Caraballo Fernández. Con antigüedad de 12 de enero de 1949. Continúa en la Unidad de Protección de Vuelo de la Región Aérea del Estrecho, en comisión.

Cabo primero Francisco del Moral de la Coba. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el 13 Regimiento, en comisión.

Cabo José María Lobato Peñalver. Con antigüedad de esta fecha. Continúa como alumno de la Escuela de Ayudantes de Ingenieros Aeronáuticos.

Cabo José Antonio Torregrosa Barberá. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en el 52 Grupo, en concepto de agregado.

#### Mecánicos Radiotelegrafistas.

Cabo Claudio Lerín Espinosa de los Monteros. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en las Instalaciones de Barajas, en concepto de agregado.

#### Mecánicos Conductores.

Cabo Rafael López García. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en las Unidades de Reserva de la Agrupación Central de Automovilismo, en concepto de agregado.

#### Músicos.

Cabo José Aurelio García Ordiz. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en la Escuela de Especialistas.

Soldado (Educando de Música) Vicente Esparza Roselló. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en la Primera Legión.

Soldado (Educando de Música) Jesús Ferreira Abuín. Con antigüedad de esta fecha. Continúa en la Academia General del Aire.

Madrid, 28 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

#### CONCURSOS

Vacante en la Dirección General de Personal de este Ministerio una plaza de Comandante de las Escalas de Tierra o Complementaria del Arma de Aviación o del Arma de Tropas de Aviación, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes, que serán anticipadas obligatoriamente por telégrafo, la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. del MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 28 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

#### DESTINOS

Nombro Fiscal Jurídico Militar de la Jurisdicción Central Aérea al Coronel Auditor del Aire don Tomás Garicano Goñi, actualmente en comisión en dicho organismo.

Nombro Asesor Jurídico de la Región Aérea Atlántica al Teniente

Coronel Auditor del Aire don José María Villanueva de la Rosa, actualmente en comisión en la Asesoría de dicha Región.

Nombro Asesor Jurídico de la Zona Aérea de Marruecos al Comandante Auditor del Aire don José María Oliver Narbona, actualmente en comisión en la Asesoría de dicha Zona.

Madrid, 25 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

Nombro Jefe de la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Francisco Arranz Monasterio, cesando en la Jefatura de la Maestranza Aérea de León.

Nombro Jefe de la Zona Territorial de Industria núm. 2 al Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Vicente Sintés Fábregas, actualmente en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central.

Madrid, 28 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

Pasa destinado a la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos el Comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Luis Targhetta Arriola, de la Academia General del Aire.

Madrid, 28 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

Pasan a servir los destinos que se indican los Especialistas que a continuación se relacionan:

Brigada Escribiente don Manuel Alonso Castañón, de la Mayoría Regional del Centro, a la Secretaría Particular de S. E. el Ministro.

Cabo Escribiente Rafael Ojeda Parra, del Estado Mayor del Aire, al Alto Estado Mayor.

Cabo Auxiliar de Fotografía y Cartografía Enrique Talles Rincón, del 33 Regimiento, al Alto Estado Mayor.

Madrid, 26 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

LICENCIAS

Vista la instancia suscrita por el Auxiliar Mayor de segunda clase doña María del Pilar Rodríguez Odriozola, solicitando la licencia que determina el artículo 105 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil, este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en las RR. OO. de 5 de enero de 1924 y 15 de septiembre de 1926, ha tenido a bien conceder la licencia solicitada.

Madrid, 22 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

Vista la instancia suscrita por el Auxiliar Mayor de segunda clase doña Rafaela de Castro Gutiérrez, solicitando la licencia que determina el artículo 105 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil, este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en las RR. OO. de 5 de enero de 1924 y 15 de septiembre de 1926, ha tenido a bien conceder la licencia solicitada.

Madrid, 23 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio a los Oficiales relacionados a continuación:

Capitán del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Antonio Castells Be, en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central, con doña María Margarita Vallcárcel Loustau.

Capitán del Cuerpo de Intendencia del Aire don Luis González Peña, destinado en los Servicios de Intendencia de la Zona Aérea de Marruecos, con doña María de los Dolores Ros Martínez.

Teniente del Cuerpo de Intendencia del Aire don Carlos Santamarina de Mazas, destinado en los Servicios de Intendencia de la Región

Aérea Central, con doña Lydia María de Torres Ferrer.

Madrid, 25 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Isabel Salvador Navarro al Jefe de Administración de tercera clase de la Escala Facultativa de Meteorólogos don Antonio Carrasco Andréu.

Madrid, 22 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Carmen Garre Benítez al Jefe de Negociado de primera clase de la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología don Eladio Precioso Precioso.

Madrid, 22 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Josefa Abad Montllor al Jefe de Negociado de segunda clase de la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología don Vicente Gimeno Gisbert.

Madrid, 22 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

RECTIFICACION DE APELLIDOS

Vista la instancia promovida por el Capitán del Cuerpo de Farmacia del Aire don Federico Martínez

Pantoja, destinado como Jefe del Equipo núm. 1 de Farmacia de la Región Aérea de Levante, en súplica de que sea rectificado su primer apellido por el de Martínez-Pantoja, usando como segundo el de González, y acreditado el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden Circular de 25 de septiembre de 1878 ("C. L." núm. 288), que en lo sucesivo figure con los de Martínez-Pantoja González, debiendo practicarse en la documentación personal del interesado la correspondiente rectificación.

Madrid, 25 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

#### SITUACIONES

Quedan en situación de disponible forzoso en la Región Aérea Central, el Comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Alfredo Kindelán Núñez del Pino y el Capitán del Cuerpo de Intendencia del Aire don Francisco Gordillo Sánchez, ambos de la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos.

Madrid, 28 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

A petición del interesado, cesa en la situación de excedente voluntario el Auxiliar Mayor de tercera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos don Pedro Franco Aradi, pasando a la de actividad y quedando en expectación de destino.

Madrid, 28 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

A petición de la interesada, se concede el pase a situación de excedente voluntario al Auxiliar de segunda clase de la Escala de Auxiliares Administrativos, con destino en la Dirección General de Aeropuertos, doña María Trinidad Montero Delgado-Monroy.

Madrid, 23 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

## DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

### DISTINTIVOS

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146), por reunir todas las condiciones necesarias, a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el segundo distintivo de Orden Civil, denominado "Mérito al Tráfico Aéreo", al Piloto de Transportes Públicos don Hermenegildo Menéndez Fernández, con todos los derechos y consideraciones que se especifica en la citada disposición.

Madrid, 18 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 146) y Orden de 26 de enero de 1949, por reunir todas las condiciones necesarias y a propuesta de la Dirección General de Aviación Civil, se concede el distintivo de Orden Civil, "Mérito al Tráfico Aéreo", al Radiotelegrafista don Rogelio Muela Miranda, con todos los derechos y consideraciones que se especifica en las citadas disposiciones.

Madrid, 18 de mayo de 1951.

G. GALLARZA

## AEROPUERTO DE BARAJAS

### REQUISITORIAS

Por la presente requisitoria se cita de comparecencia ante este Juzgado al autor o autores del corte e intento de sustracción de unos 1.500 metros de varilla de cobre de tres milímetros de diámetro, de la línea de Enlace de Emisores de Vicálvaro con el Aeropuerto de Barajas, cuyo hecho tuvo lugar el día 11 de febrero de 1951, a los cuales se les da un plazo de diez días. Asi-

mismo deberán comparecer aquellas personas que puedan dar noticias sobre el autor o autores del referido hecho.

Rogando a las Autoridades, tanto civiles como militares, se proceda a la busca y captura del o de los autores en cuestión, que han de ser puestos a disposición de este Juzgado, sito en el Aeropuerto de Barajas, caso de ser habidos.

Aeropuerto de Barajas, 23 de mayo de 1951.—El Teniente Juez Instructor, *José Ramón Anadón Romero*.

## CUARTA REGION AEREA

### REQUISITORIAS

El Excmo. Sr. Teniente General Jefe de la Jurisdicción Central Aérea, y en su nombre y representación el Juez del Juzgado eventual de la Base Aérea de Reus, por la presente requisitoria, llamo cito y emplazo a cuantas personas tengan noticias, indicios o sospechas de quienes puedan ser el autor o autores del corte y sustracción de doscientos metros de hilo de cobre de las líneas oficiales que tiene este Ejército establecidas desde la Base Aérea de Reus a Tarragona y Barcelona; hecho ocurrido el día 21 de mayo del año en curso, entre los kilómetros 520 al 521 de la Carretera de Tarragona a Reus, quienes comparecerán en el término de ocho días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, en el Juzgado Eventual de Aviación, sito en la Base Aérea de Reus (Tarragona).

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares la busca y captura del autor o autores del hecho, y en caso de ser habidos, los remitan en calidad de presos a la Prisión Preventiva de la Plaza de Reus, y a mi disposición, pues así lo tengo ordenado en providencia de este día.

Base Aérea de Reus, 25 de mayo de 1951.—El Teniente Juez instructor, *Salvador Osta Gómez*.

# ANUNCIOS OFICIALES

## MAESTRANZA DE LOGROÑO

DELEGACION REGIONAL DE LA JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL NO. APTO PARA EL MINISTERIO DEL AIRE

### SUBASTA

Debidamente autorizada por la Superioridad, se celebrará subasta de motores de avión, material de repuesto de avión y automóvil, material eléctrico y diverso, en la Maestranza Aérea de Logroño (Base Aérea de Agoncillo), el día 9 del próximo mes de junio, a las diez horas de su mañana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos en el Ministerio del Aire (Junta Liquidadora de Material), Maestranza de Logroño, Factoría Sanjurjo (Zaragoza) y Jefatura de la Zona Territorial de Industria núm. 4, avenida del Generalísimo Franco, 403, Barcelona.

Los materiales a subastar podrán verse por el público interesado en la Maestranza de Logroño todos los días laborables de diez a trece.

Los gastos de publicidad serán a cargo de los adjudicatarios del material.

Agoncillo (Logroño), 21 de mayo de 1951.—El Capitán Secretario, *J. Espinosa*.

## MINISTERIO DEL AIRE

## INSPECCION DE SANIDAD

Necesitando adquirir diverso material sanitario, se pone en conocimiento de los industriales en general, para que remitan ofertas antes de las doce horas del día 5 de junio, dirigidas al Excmo. Sr. Inspector de Sanidad.

Las relaciones del material estarán a disposición de los interesados en el Negociado Administrativo de esta Inspección todos los días laborables de once a una.

El importe de los anuncios se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1951.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA

## MINISTERIO DEL AIRE

DELEGACION REGIONAL DE LA JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL

### CUATRO VIENTOS

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 8 del próximo mes de junio, a las nueve treinta horas, tendrá lugar en la Maestranza Aérea de Madrid el acto de la subasta de material de avión, paracaídas y automóviles, todo ello en estado de inutilidad para el Servicio.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en el Ministerio del Aire y en dicha Maestranza a disposición de los interesados, y el material objeto de la presente subasta podrá ser examinado a partir del día 1 del citado mes de junio, entre las diez y las trece horas.

El gasto de publicidad será a cargo de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 19 de mayo de 1951.

EL CAPITAN SECRETARIO

## REGION AEREA CENTRAL

## PARQUE DE INTENDENCIA

Se admiten ofertas hasta el día 5 de junio próximo y las doce horas, en la Jefatura de Detalle de este Parque, para la adquisición de 6.000 Qm. de leña para ranchos, pudiéndose examinar los pliegos de condiciones legales y técnicas en dicha Jefatura.

Los sobres de remisión de ofertas no llevarán otro letrero al exterior que el dirigido al cargo, y en el interior otro lacrado, con letrero "Reservado. Adquisición de leña", y día en que se entrega.

Por error en el texto queda anulado el anuncio de este Parque publicado en el B. O. núm. 54, de 24 de mayo de 1951.

Getáfe, 22 de mayo de 1951.